



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: ACTA NO DE
COMPARECENCIA

FECHA: 21 DE ENERO DE 2025
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM

----- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS, DEL DÍA 21 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ANTE MI, JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM.

-----COMPARECE-----

PRIMERO: [REDACTED] ORIGINARIA DE LA LOCALIDAD DE YAX-CHE, CON DOMICILIO EN C. MIGUEL HIDALGO Y FLAMBOYANES S/N LOC YAX-CHE, EN EL MUNICIPIO DE TULUM, DE 26 AÑOS DE EDAD Y DE OCUPACION AMA DE CASA, MISMA QUE SE IDENTIFICA CON CLAVE DE ELECTOR MYPTIM99012123M300.

SEGUNDO: [REDACTED] CON DOMICILIO EN C. MIGUEL HIDALGO Y FLAMBOYANES S/N LOC YAX-CHE, EN EL MUNICIPIO DE TULUM, DE 32 AÑOS DE EDAD, DE OCUPACION COCINERO Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CLAVE DE ELECTOR ARMYAN92042123H901.

----- HECHOS -----

PRIMERO: [REDACTED] CUDE A ESTA INSTANCIA EL DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO TODA VEZ QUE TIENE UN CONFLICTO CON EL C. [REDACTED], EL CUAL DESEA RESOLVER A LA BREVEDAD POSIBLE.

Por lo antes manifestado describe el problema y quedando registrado con número de queja 004/2025.

"Cuando viene en sus descansos toma y empieza a insultar".



ACUERDOS

PRIMERO: Siendo las 10:00 horas el día 21 de enero del 2024 se presentan la C. [REDACTED] después de dialogar y darles el uso de la voz a cada uno se llegan al siguiente acuerdo.

SEGUNDO: La [REDACTED] quien es su pareja y padre de sus 3 hijos menores de edad, que ya no llegue a su domicilio en estado de ebriedad, porque la agrede verbalmente, así mismo le hace saber que ella quisiera que tomaran terapia de pareja para poder mejorar su relación y darles una mejor educación a sus hijos.

TERCERA: El [REDACTED] se compromete a no llegar en estado inconveniente a su casa.
De igual manera le solicita a su pareja un tiempo para pensar las cosas y para aprender a medir su temperamento.
El se compromete a mandarles dinero a sus hijos, en el lapso que se encuentre distanciado de su pareja. Acordando la cantidad de \$2,500.00 pesos quincenales.

CUARTO: La C. [REDACTED] que propone su pareja, respetando la idea de mantenerse alejados por tiempo indefinido.

QUINTO: Siendo las diez con cuarenta minutos se levanta la presente acta.

Siendo todo lo que tienen que manifestar, los que intervienen en la presente, firmando y ratificando, quienes firman al margen y al calce del documento, previa lectura, sin que mediare coacción alguna.

Se expide la presente, a petición de los interesados y para los fines legales.

COMPARECIENTES:

C. M. [REDACTED]

C. [REDACTED]

LCDA. MELISSA CRISTELL MOO
JUEZ CIVICO EN TURNO.

H. AYUNTAMIENTO TULUM, QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS